



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004

TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 25

Fecha: 31/03/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200141 89004 2021 00024	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO vs ROSA ELINA OJEDA	Reprograma fecha audiencia, fija nueva fecha	30/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2021 00127	Ejecutivo Singular	SURTIEQUIPOS DEL SUR MD S.A.S vs SEIS CONSTRUCTORES S.A.S.	Auto termina proceso por pago Ordena levantamiento medidas cautelares	30/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2022 00189	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO (CARLOS LLERAS RESTREPO) vs WALTER JOHATHAN CARDENAS TUPAZ	Auto termina proceso por pago Ordena levantamiento medidas cautelares	30/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2022 00236	Ejecutivo Singular	FRENOS Y RESORTES LA PLATA vs ARMANDO SEBASTIAN GUERRERO CORDOBA	Auto termina proceso por pago Ordena levantamiento medidas cautelares	30/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2022 00444	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs JOSE LUIS MORALES BOLAÑOS	Auto termina proceso por pago cuotas en mora	30/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00070	Ejecutivo Singular	JAIR HERNAN DIAZ SOLARTE vs MERY MATILDE QUINTERO RIVERA	Auto inadmite demanda	30/03/2023 CLICK PARA VER AUTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/03/2023 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020, ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y según el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el término en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

Carolina Realpe D.

CAROLINA REALPE DULCE
SECRETARI@

Página: 1